

## IBEROAMÉRICA EMPRESARIAL

# “Lima necesita infraestructuras por valor de 50.000 millones de dólares”

**OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN LIMA/** La capital peruana cuenta con casi diez millones de habitantes, un tercio de la población del país. Busca inversiones en carreteras, seguridad y transporte público.

**Amalia Ormaetxea.** Madrid  
Lima (capital de Perú) es una enorme ciudad que ocupa 2.665 kilómetros cuadrados y en la que viven casi diez millones de personas. Los retos que afronta en materia de transporte y urbanismo son equiparables a su magnitud. “Lima tiene un déficit de infraestructuras de 50.000 millones de dólares”, aseguró Patricia Juárez, teniente de alcalde de la capital peruana en el último encuentro Iberoamérica Empresarial, organizado por EXPANSIÓN, con el patrocinio de Ontier, Kreab y Goya con la colaboración de OHL y el IE Business School.

En el foro, dedicado a desgranar las oportunidades de inversión que ofrece la urbe, Juárez hizo especial hincapié en la apuesta que tanto desde el Gobierno del país como desde la administración municipal se está haciendo en favor de la inversión privada. “Nuestro presupuesto anual es muy limitado, sólo disponemos de 386 millones de dólares anuales, lo que equivale a 38 dólares por persona y año”, explicó la teniente alcaldesa de Lima. La cifra es muy inferior a la que manejan otras capitales sudamericanas, como Bogotá –1.799 millones de dólares–, Quito –675 millones de dólares– o México DF –477 millones de dólares–.

Esa limitación presupuestaria hace que la inversión privada resulte especialmente necesaria para Lima: “Estamos en un buen momento para atraer inversión; Perú tiene las condiciones necesarias para ello, ofrecemos seguridad jurídica y estabilidad en las políticas relacionadas por la inversión extranjera”, aseguró Juárez.

La ciudad precisa de nuevas infraestructuras que alivien el caos circulatorio que sufre en el día a día. “El transporte masivo es insuficiente y la mayoría de las personas uti-



De izda. a dcha. Antonio Montes, director de Relaciones Estratégicas del IE Business School; Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL; Rafael Roncagliolo, embajador de Perú en España; Patricia Juárez teniente de alcalde del Ayuntamiento de Lima y Adolfo Suárez Illana, presidente de Ontier, durante el último encuentro Iberoamérica Empresarial celebrado en Madrid.

## Lima, en cifras

### 9,9 millones

La capital peruana cuenta con una población de casi diez millones de habitantes, un tercio del total del país.

Es la cuarta ciudad sudamericana más poblada, después de Sao Paulo, Buenos Aires y Río de Janeiro.

### 2.665 km<sup>2</sup>

Es la extensión de Lima. La ciudad cuenta con 42 distritos, algunos con una

población que ronda el millón de habitantes. El alcalde de Lima ejerce también funciones de gobernador.

### 386 millones \$

Es el presupuesto anual del ayuntamiento de Lima; el promedio por habitante es de apenas 38 dólares. La cifra está muy lejos de los 1.799 millones que maneja, por ejemplo, Bogotá, que cuenta con una

población similar y cuenta con un presupuesto cinco veces mayor.

### 50.000 millones de \$

Es el monto del déficit en infraestructuras que tiene la capital de Perú, según los cálculos elaborados por el Ayuntamiento. Es prioritario mejorar las infraestructuras viales y, sobre todo, el transporte masivo.

lizan el vehículo privado para moverse, lo que ocasiona enormes atascos”, lamentó la número dos de la alcaldía limeña.

### Sectores de oportunidad

Las áreas en las que mayores y mejores oportunidades de

negocio hay son, precisamente, las relacionadas con el transporte urbano, la utilización de nuevas tecnologías en la regulación del tráfico mediante semáforos, la seguridad ciudadana –el cuerpo de Serenazgo, la policía municipal no cuenta con unidades

suficientes para combatir la delincuencia de manera eficaz– y la renovación de los edificios del casco histórico, que se están remodelando y convirtiendo en oficinas y apartamentos.

Juárez detalló algunas de las actuaciones que el Ayun-

tamiento está llevando a cabo en la actualidad como, por ejemplo, la concesión de la autopista urbana La Molina-Angamos, por 500 millones de dólares. Esa concesión ha ido a parar a manos de OHL, cuyo presidente, Juan Miguel Villar Mir, aseguró en el encuentro ser un “gran entusiasta” de Perú. “Dentro de todas las oportunidades que ofrece el mundo, Perú es uno de los países con mayor potencial para generar renta y riqueza”, explicó el empresario. Destacó también el presidente de OHL que tanto Perú como en el resto de los países que forman la Alianza del Pacífico –México, Chile y Colombia– son considerados por su compañía como mercados domésticos.

El embajador de Perú en España, Rafael Roncagliolo, recordó que hay 400 empresas españolas en Perú y que vive “agradablemente agobiado” por el interés que muestran las empresas españolas por hacer negocios en su país. Subrayó especialmente el hecho de que las elecciones generales que celebrará Perú en abril serán unos comicios “tranquilos” y que la estabilidad política no está en juego.

## EEUU prorroga la “emergencia nacional” sobre Venezuela

**Expansión.** Madrid

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, emitió la semana pasada una orden de continuidad de un año de la “emergencia nacional” declarada en 2015 sobre Venezuela, donde, según indicó, “la situación no ha mejorado” y “el Gobierno continúa erosionando las garantías de los derechos humanos”.

El mandatario argumentó que Venezuela sigue sufriendo “la persecución de los opositores políticos, la restricción de la libertad de prensa, el uso de la violencia y violaciones a los derechos humanos”. Asimismo, Obama indicó que el país sigue presenciando actos represivos en las protestas contra el Gobierno de Nicolás Maduro, detenciones arbitrarias de opositores y manifestantes, además de corrupción gubernamental.

En la última orden, Obama determinó que la situación en Venezuela constituye “una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de EEUU”, por lo que declaró “una emergencia nacional para lidiar con esa amenaza”. La declaración de una “emergencia nacional” es una herramienta con la que cuenta el presidente para aplicar sanciones contra un país bajo determinadas circunstancias, y que le permite ir más allá de lo aprobado por el Congreso.

La orden ejecutiva también autoriza al Departamento del Tesoro a imponer más sanciones contra aquellos de los que se determine que han cometido “acciones o políticas que socavan procesos o instituciones democráticas”, o hayan cometido violaciones de derechos humanos en protestas en Venezuela, según la Casa Blanca.

### Banco Central

Por otro lado, el Parlamento venezolano, de mayoría opositora, aprobó la reforma parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela, en la que se restablecen las funciones de control de la Cámara sobre el ente financiero, así como la obligación de publicar los índices económicos. “Estamos restituyendo lo que dice la Constitución”, dijo el diputado opositor Alfonso Marquina durante la sesión.



**KREAB**

**GOYA**